



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

OFICIO No. SC.IRM.DISLIQ.15.061- 0 0192

Machala,

26 ENE 2015

Señor
Roberto David Ochoa Reyes
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No.SC.IRM.DIC.14.022 de 26 de enero del 2015, nombro a usted Liquidador de la compañía AGRICOLA PAMPA-MOLINA APAMOL C. LTDA." EN LIQUIDACIÓN".

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía AGRICOLA PAMPA-MOLINA APAMOL C. LTDA., "EN LIQUIDACIÓN".

Machala, a 26 ENE 2015

Roberto David Ochoa Reyes
LIQUIDADOR
C.C. 0917731374

/Claudia
Exp. 97077

Ejcom

